

Habiendo sido convocados a la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, el día 23 de noviembre en la Sala de Juntas, a las 13.30 horas, conforme al siguiente orden del día:

- 1) Constitución formal de la Comisión
- 2) Designación de Secretario.
- 3) Informe de la Sra. Presidenta.
- 4) Líneas de futuro para el trabajo de la Comisión
- 5) Ruegos y preguntas.

Se constituye la misma siendo designada como Secretaria Lorena Sales Pallarés que levanta la presente acta dando cuenta del punto 3 del orden del día.

3) Informe de la Sra. Presidenta

La Decana de la Facultad M^a Ángeles Zurilla informa que somos el primer centro que se ha constituido en la UCLM lo que puede provocar algunos inconvenientes de tratamiento de datos de cara a la elaboración de los informes. Para ello se nos hace entrega de los documentos “Implantación del sistema de garantía de la calidad de la UCLM” y “Sistema de garantía de la calidad de los títulos de grado y máster universitarios”.

Explica brevemente el origen del sistema de calidad, que arranca en el RD 1393/2007 que obliga a realizar la Memoria Verifica de los nuevos grados; memorias que tienen unos contenidos mínimos fijados por la ANECA y que exigen verificar que los índices de calidad que se fijaron se mantienen y se evalúan.

La UCLM ha elegido como sistema de control la creación de esta Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (en adelante el CGCC) cuyas funciones son:

- Verificar la puesta en marcha del sistema
- Informe anual de seguimiento de las titulaciones de Grado y Máster del Centro
- Propuesta de un Plan Anual de mejoras de las titulaciones de Grado y Máster del Centro.

La UCLM desde su Oficina Técnica de Calidad está organizando una plataforma virtual para ir completando el Informe que se ha de presentar. Se prevé una primera reunión *formativa* con todas las Comisiones de todos los Centros. En todo caso los datos se canalizarán a través de la plataforma.

La Vicedecana de Estudiantes y Ordenación Académica, Yolanda Doig, interviene para explicar la relevancia de esta Comisión ya que no sólo ha de garantizar la calidad sino que en cinco años hemos de evaluar y poder acreditar que hemos alcanzado los objetivos que se fijaron ante la ANECA. Ello implica que ante un incumplimiento o la no viabilidad de los mismos puede extinguir un Grado.

Julián Martínez, como agente externo representante del sector empresarial, interviene para saber qué papel ha de desempeñar en la Comisión, y se le informa que esperamos que nos ayude con su experiencia con tasas de eficiencia y de maximización de trabajo. Dentro del Informe a entregar el tema de la *inserción laboral* y las *prácticas* se han de evaluar; en este campo la empresa puede aportar su visión del mercado, del sistema de prácticas, líneas... o revisar los programas que se incluyeron, en concreto los itinerarios para ver si se adaptan a la demanda del mercado laboral/empresarial, o hay que modificar las asignaturas ofertadas.

4. Líneas de futuro para el trabajo de la Comisión

En todo caso el trabajo de la Comisión es a medio y largo plazo ya que los Grados apenas tienen trayectoria.

Para resumir las intervenciones Eladio Febrero interviene para plantear nuestros objetivos:

- Revisar y cuantificar los datos de la Oficina Técnica
- Hacer una propuesta o Plan de mejora sobre lo observado con los datos reales.

Por tanto el Informe y el Plan han de tener una coherencia entre ellos. En el momento que tengamos la Plataforma operativa podremos ver el margen de maniobra del que disponemos.

El plan de trabajo concreto quedará determinado en la siguiente reunión atendiendo a los datos de los que dispongamos.

No habiendo 5. Ruegos y preguntas se levanta la sesión a las 14:17h estando presentes

M^a Ángeles Zurilla

Yolando Doig

Eladio Febrero

Amparo Merino ¿?

Julián Martínez

Raúl del Pozo

Ángel Hernaiz

Daniel Pérez

Lucia López

Que yo como Secretaria firmo



Lorena Sales

Cuenca, 23 de noviembre de 2010